PARÁLISIS INSTITUCIONAL

RESUMEN DEL COMUNICADO:

Ante el triste espectáculo que ofrece la clase política por su incapacidad para renovar el gobierno del Poder Judicial, la Plataforma apela al honor y dignidad de los parlamentarios para que reformen el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, así como a los miembros de este último órgano para que dimitan en bloque y, de este modo, entierren una de las páginas más vergonzosas de nuestra reciente historia constitucional.

TEXTO DEL COMUNICADO:

El Poder Judicial español atraviesa una crisis constitucional, consecuencia de la incapacidad de los partidos políticos para reunir la mayoría parlamentaria que permita la renovación del Consejo General del Poder Judicial. El resultado es una prórroga de las funciones de este órgano que se alarga dos años y redunda en una alarmante pérdida de legitimidad ante la opinión pública.

Insubordinada a los mandatos del Tribunal Constitucional, la clase política se obstina en designar a los vocales conforme a criterios partidistas, reproduciendo miméticamente la correlación de fuerzas parlamentarias dentro del máximo órgano de gobierno de la Justicia española. En lugar de ser elegidos por su mérito, capacidad y competencia funcional, los vocales se nombran por su mayor lealtad o afinidad con el partido.

Por su parte, el Consejo General del Poder Judicial ha confesado la influencia espuria de criterios políticos en los nombramientos de altos cargos judiciales, pues su Presidente, Carlos Lesmes, suspendió el proceso en espera de que las fuerzas parlamentarias terminasen de apañar el reparto del pastel; y cuando parece que hay acuerdo levanta la paralización en plazas tan significativas como las presidencias de las salas III, IV y V del Tribunal Supremo, así como de varias Audiencias Provinciales.

Nos hallamos ante un atasco institucional monumental. La única salida es la dimisión en

bloque de todos y cada uno de los miembros del Consejo; y que el Parlamento reúna 176 votos que reformen la LOPJ para que doce de los veinte vocales los elijan los jueces, tarea mucho más sencilla que reunir 210 votos para renovar el CGPJ.

Las autoridades políticas no pueden ni deben intervenir. La Plataforma Cívica por la Independencia judicial confía en la dignidad y el honor de los vocales del Consejo y de los diputados y senadores. De todos. Ellos tienen la llave y la oportunidad de enterrar una de las páginas más vergonzosas de nuestra reciente historia constitucional